



López Obrador promulga la reforma judicial

Publicado: 16 sep 2024 00:44 GMT



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha promulgado esta jornada su polémica reforma judicial presentada en febrero, que entrará en vigor antes de que su mandato termine, el próximo 1 de octubre.

La Cámara de Diputados **aprobó** la reforma el pasado 4 de septiembre y de inmediato la envió para que fuera debatida en el Senado, que la **ratificó** siete días después en una **escandalosa** jornada de debates. A continuación, la reforma fue **aprobada en menos de 24 horas** por 17 de los 32 congresos de las entidades federativas que necesitaba. En todas ellas, el partido oficialista Morena gobierna y tiene mayoría legislativa.

"Ahora sí, es el pueblo el que manda"

En un breve discurso que precedió al acto de la promulgación, el mandatario vinculó esta reforma con "el propósito de mejorar el Poder Judicial", así como con el propio criterio de la democracia.

El cambio, dijo, era necesario para que "la justicia llegue a todos, **que no haya corrupción en el Poder Judicial**, que los jueces, magistrados, ministros apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie; que tengamos un auténtico Estado de derecho, no un Estado de chueco".

[López Obrador promulga la reforma judicial - RT](#)